

PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL ALEMÁN VALDÉS

1 DE SEPTIEMBRE DE 1947

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Situación General del País

Los nueve meses transcurridos de la actual administración, han sido de prueba para la vida interior de nuestro país. Se han acumulado problemas que eran de esperarse en la transición de la guerra a la paz, junto con otros imprevisibles.

Economía

Mientras nuestra economía sea raquítica, solamente aliviaremos el mal; pero no lo desterraremos. Con trabajo intenso, con pasión en nuestra causa, como es nuestro deber, podremos afrontar los problemas graves de estos tiempos.

Fortalecimiento de México

Todos los actos del gobierno están encaminados a una meta. De la determinación de alcanzarla siempre estaremos dispuestos a responder: hacer de México una nación fuerte económica y espiritualmente.

Abaratamiento del Costo de la Vida

El Ejecutivo decidió que era el abaratamiento del costo de la vida su primordial objetivo, como única forma de mejorar la situación de la gran mayoría del pueblo, agobiada por los altos precios de los artículos de primera necesidad y como la mejor manera de atacar en su raíz el desnivel de nuestra balanza comercial, ya que la diferencia de los precios mexicanos comparados con los de los Estados Unidos es una de las causas principales de la tendencia en el aumento de las importaciones.

Además, si la industria mexicana y la agricultura de exportación han de enfrentarse con la competencia extranjera, es indispensable que sus costos bajen para que disminuyan sus precios.

Reforma Fiscal

El Gobierno se propone proseguir con el programa de reforma fiscal en su doble aspecto de legislación y de administración y así me es satisfactorio anunciar, que están terminados los estudios para presentarlas a Vuestra Soberanía, en el presente período de sesiones, diversas iniciativas de ley que comprenden: La disminución del número de los impuestos en vigor; la reforma de las leyes fiscales introduciendo simplificaciones en los trámites inherentes al pago y administración de los impuestos; la disminución de los gastos de recaudación; la delimitación de los campos de acción de la Federación, los Estados y Municipios en materia tributaria y, finalmente, la estructuración de un verdadero sistema nacional de tributación que incluya los arbitrios locales y municipales.

Planeación

La marcha administrativa y la ejecución de las obras nacionales se hacen bajo planes concebidos con prudencia y se trata de realizarlas con técnica y economía.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Comisión de Estudios Jurídicos

La función de velar por el régimen de legalidad fue cumplida satisfactoriamente por la Procuraduría General de la República. La acción consultiva de la Procuraduría se ha concentrado a emitir, en el orden técnico, su consejo jurídico a las Secretarías de Estado que lo han requerido; y a estudiar los proyectos de leyes que el Ejecutivo ha sometido a su consideración, para lo cual se acordó la creación de la Comisión de Estudios Jurídicos, que realiza actividades puramente de índole técnica.

Reestructuración de la Comisión Nacional de Valores

Se reestructuró la Comisión Nacional de Valores, se creó la Comisión Nacional de Seguros, y se integró la Comisión Intersecretarial para la vigilancia de las inversiones extranjeras.

Comisión de Vigilancia de Abastecimientos del Distrito Federal

En lugar de la Comisión de Control de Precios se creó la actual Comisión de Vigilancia de Abastecimientos del Distrito Federal, que está cuidando tanto del control de los precios como de que el mercado local esté debidamente abastecido de los artículos de consumo necesario para evitar el alza de precios.

Comisión Intersecretarial para proteger la Emigración de los Trabajadores Mexicanos

Se creó una Comisión Intersecretarial para proteger la emigración de los trabajadores mexicanos y dictar las medidas pertinentes para su traslado mediante acuerdos con el Gobierno Americano.

Comisión Técnica Jurídica para el Estudio del Trabajo Domiciliario

Se integró la Comisión Técnica Jurídica que estudia el problema del trabajo a domicilio.

Departamentos de Prevención de Conflictos, de Formación Profesional y de Presidentes Conciliadores

Se crearon los Departamentos de Prevención de Conflictos, de Formación Profesional en los Talleres y de Presidentes Conciliadores.

Reorganización de la Secretaría de Salubridad y Asistencia

La Secretaría de Salubridad y Asistencia modificó su organización interior, de acuerdo con lo que aconsejaba la experiencia y estudios técnicos realizados y con el fin de mejorar sus servicios.

Comisión Técnica de Estudio y Planeación de Obras Asistenciales

Se creó la Comisión Técnica de Estudio y Planeación de Obras Asistenciales.

Dirección General de Enseñanza Normal

Se creó la Dirección General de Enseñanza Normal que atiende las escuelas normales que constituyen una unidad docente.

Reorganización del Instituto Nacional de Pedagogía

Se reorganizó el Instituto Nacional de Pedagogía.

Reorganización del Departamento de Capacitación Técnica del Instituto Politécnico Nacional

Ante las necesidades cuya satisfacción demanda la economía nacional se reorganizó el Departamento de Capacitación Técnica del Instituto Politécnico, para convertir en obreros calificados a los trabajadores.

Revisión de Programas en Materia Indigenista

Al quedar a cargo de la Secretaría de Educación los asuntos que eran de la competencia del extinto Departamento de Asuntos Indígenas, se hizo una revisión de los programas de trabajos, enviándose desde luego ocho misiones a distintos centros de población indígenas: además, se continuaron las tareas de los Procuradores indígenas y se orientó en forma adecuada a los Centros de Capacitación.

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Se estableció el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, que ha cumplido eficazmente con los fines que le asigna la ley de su creación.

Comisión Nacional de Cinematografía

Se creó la Comisión Nacional de Cinematografía con el objeto de fomentar la producción de películas de alta calidad y de interés nacional.

Reorganización de la Dirección General de Estadística

Se reorganizó la Dirección General de Estadística y se crearon la de Estudios Técnicos y la Escuela de Vendedores y Hoteleros.

Departamento de Estudios y Proyectos de Caminos Vecinales

Se creó el Departamento de Estudios y Proyectos de Caminos Vecinales, cuya labor permitir el acercamiento de pequeñas comunidades que se encuentran aisladas económica y culturalmente del resto del país.

Comisión Nacional de Colonización

La Comisión Nacional de Colonización, de nueva creación ha procedido a estudiar y localizar todos aquellos terrenos que sean susceptibles de colonización, para dedicarlos a explotaciones agrícolas o ganaderas y promover ante los particulares que se dedican a estas actividades para que se acojan a los beneficios que les otorga la ley relativa.

Comisión del Papaloapan

Se creó la Comisión de Papaloapan que ya efectúa trabajos preliminares para desarrollar en forma integral y armónica todos los recursos de la cuenca del mismo nombre y con facultades para construir obras de defensa contra inundaciones, sanitarias, de riego, desarrollo de energía, vías de comunicación, creación de centros de población, etcétera.

También está funcionando la Comisión de Tepalcatepec para resolver los problemas de la cuenca del río de igual denominación.

Comisión de la Marina Mercante Mexicana

Con fecha de veintiséis de junio del presente año se creó la Comisión de la Marina Mercante Mexicana integrada por representantes de las Secretarías de Hacienda, Economía, Comunicaciones, Trabajo y Marina y presidida por un representante del Ejecutivo, para fomentar nuestra Marina Mercante Nacional y estudiar y resolver sus problemas.

Comisión Técnico Consultivo de la Dirección General de Pesca

Se creó la Comisión Técnico Consultiva de la Dirección General de Pesca y se atendió el buen funcionamiento de la Estación Piscícola de El Zarco.

Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativas

Para conservar y administrar los bienes nacionales y de vigilar la debida aplicación del Tesoro Público, se creó la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa.

Reorganización de Petróleos Mexicanos

La reorganización de la administración y el programa de exploraciones, incluyendo la perforación de pozos con miras a descubrir nuevos yacimientos, ha constituido el objetivo de Petróleos Mexicanos.

Reorganización de Ferrocarriles Nacionales de México

Los proyectos de recuperación formulados por los Ferrocarriles Nacionales tendieron al mejoramiento material de talleres, vías, edificios y equipos; a una nueva estructuración de la administración y al saneamiento de la situación económica y financiera.

Departamento de Industria Militar

El Departamento de Industria Militar de nueva creación desempeño sus funciones de producción y reparación de armas y de fabricación de productos químicos y material sanitario.

Se tienen realizados estudios para la reorganización de este Departamento para modernizar sus fábricas, dándole una nueva orientación económica y comercial.

Desconcentración de la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro

La Dirección de Pensiones Civiles de Retiro estableció agencias foráneas en Guadalajara, Puerto de Veracruz y Monterrey, que atenderán a extensas zonas de la República.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Servidores Públicos de Relaciones Exteriores

En el orden administrativo, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha venido seleccionando al personal de nuestra Embajada, Legaciones y Consulados y se han dictado medidas efectivas para modernizar los servicios que tienen encomendados.

Energéticos

En la actualidad se estudia, con la cooperación de las Secretarías de Agricultura y de la Economía, las posibilidades de establecer en el Distrito Federal plantas beneficiadoras de carbón mineral y de turba, para evitar las desforestación y abaratar los combustibles domésticos.

Crédito Agropecuario

Convencido el Gobierno de que la agricultura no puede progresar con los altos tipos de interés que pagan los agricultores, se propone con la supresión de intermediarios y el otorgamiento de créditos directos, a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola y del Banco Nacional de Crédito Ejidal, bajar los tipos de interés hasta conseguir que en lo sucesivo los ejidatarios y agricultores no paguen más del seis por ciento anual.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal ha empezado a formar consejos locales, para que con mejor conocimiento de las necesidades de la región, vigilen y faciliten el otorgamiento de los créditos a los ejidatarios; el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero hará lo propio en beneficio de los agricultores y del aumento de la producción.

Responsabilidad de Servidores Públicos

Consecuente con nuestra decidida determinación de lograr la moralización pública y el estímulo de quienes colaboran en la administración, igualmente someteré al conocimiento de la Representación Nacional Legislativa la reforma de los artículos ciento ocho, ciento nueve, ciento diez, ciento once, ciento doce y ciento catorce de la Constitución General de la República, que se refieren a la responsabilidad de los funcionarios con objeto de que todos sepamos que al mismo tiempo que el pueblo se

siente satisfecho de nuestro comportamiento tendrá la seguridad de sabremos responder de nuestra conducta.

Inventario de Bienes Nacionales

La nueva Secretaría inició el inventario general de los bienes nacionales. Elaboró tarifas sobre costos unitarios. Revisó ochocientos sesenta y siete contratos de obras nuevas, con un valor de doscientos setenta y seis millones de pesos y una economía para el gobierno federal de quince millones de pesos. Puso en vigor el reglamento de control de adquisiciones, con un ahorro, por este concepto, de veinte millones de pesos. A través del Departamento de Juntas de Mejoras Materiales controla las obras que se están ejecutando en los puertos y ciudades fronterizas. Por último, técnicos preparados estudian la organización del gobierno federal con el fin de hacerla más económica y eficiente.

Prestaciones a Servidores Públicos

En la acción gubernativa, con objeto de abaratar la vivienda familiar, la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro, además de las casas que construyen los empleados individualmente con los préstamos hipotecarios, se ha resuelto la construcción de casas en conjunto, por series de cien, como ya se está haciendo para los empleados del Departamento del Distrito Federal y de Materiales de Guerra.

Prestaciones a Militares

Es manifiesta la satisfacción de los miembros del Ejército por las medidas tomadas para mejorar sus condiciones de vida, abrirles una fuente de crédito y estimularlos en sus aspiraciones de superación. Me refiero a la implantación del sobre –haber de encuadramiento y la ministración de uniformes a Generales, Jefes y Oficiales, la creación del Banco Nacional del Ejército y la ratificación del sistema de promociones por selección.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

En el período ordinario de actividades legislativas se aprobaron y se pusieron en vigor decretos y leyes iniciados por el Ejecutivo, y todos ellos han producido los resultados que al redactarse se previnieron. Los principales fueron: La adición del artículo ciento quince constitucional que otorga voto a la mujer en las elecciones municipales; reformas a las fracciones décima, décima cuarta y décima quinta del artículo veintisiete constitucional; Ley del Banco Nacional del Ejército y la Armada; Ley de Riegos; Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; y Ley Federal de Colonización.

Reglamento de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado

Se expidió el Reglamento de la Ley de Secretarías y Departamentos del Estado.

SERVICIO PÚBLICO

Educación

Educación Técnica para Ferrocarrileros

Se inauguró la Escuela Técnica para ferrocarrileros en Monterrey.

La empresa ya se rige por un presupuesto de personal y ya se pone en vigor uno total, con miras a establecer un sistema presupuestal rígido.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL ALEMÁN VALDÉS

1 DE SEPTIEMBRE DE 1948

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Fondo de Indemnizaciones

El Departamento Agrario mantiene la línea política trazada por los regímenes revolucionarios; continuará no solamente dando rápida solución a las solicitudes de tierras, sino buscando la forma de seguir acomodando en diversas regiones del país, a aquellos campesinos que no han podido hasta hoy disfrutar de tierras. Asimismo, se creará un fondo especial para cubrir el importe de las extensiones que por resoluciones judiciales se está obligando a los campesinos a devolver, para que puedan seguir disfrutando, en pacífica posesión, las tierras que son la base de su subsistencia y el asiento de sus familias; o puedan adquirir otras suficientes para este fin.

Dirección General de Alfabetización

Fue creada la Dirección General de Alfabetización, incluyéndose en ella la labor de las misiones que actúan en los centros demográficos constituidos por aborígenes.

Consejo Técnico de Educación Física

Para garantizar los resultados de la educación física se creó un consejo técnico y el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio de Educación Física.

Consejo Técnico de Enseñanza Superior e Investigación Científica

Fue creado el Consejo Técnico de enseñanza Superior e investigación científica. Se fundó el Seminario de Historia de la Educación en México. Fue instalado el Museo Nacional de artes plásticas.

Departamento de Planeación y Fomento de Carreteras Vecinales

El Departamento de Planeación y Fomento de Carreteras Vecinales inició sus actividades con miras a ligar, con los grandes caminos federales, las regiones más aisladas de las vías de comunicaciones.

Departamento de Seguridad Industrial

Se creó el Departamento de Seguridad Industrial; se formuló el nuevo Directorio Industrial y el de Agrupaciones Sindicales.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Responsabilidad de Servidores Públicos

Insistimos en el principio de la moralización pública como una de las bases del Gobierno. Por eso, cuando parezca que alguno de mis colaboradores se aparte de esa norma, la acusación será investigada. De la verdad esclarecida se pasará a la aplicación de las sanciones.

La conducta de los hombres del Gobierno afecta no sólo a los intereses conectados con sus funciones, sino principalmente, a los intereses de la nación. Por eso es necesario estimularlos rodeándolos de las garantías que los pongan a salvo de ataques injustos o calumniosos.

Reforma Fiscal

Fue necesario llevar a cabo una reestructuración de nuestro régimen fiscal, encaminada a lograr tres objetivos precisos: distribuir los recursos que por medio del impuesto puede recaudar el Estado entre la Federación, los Estados y los Municipios, en proporción al costo de los servicios públicos encomendados a cada uno; asegurar la suficiencia del sistema nacional de tributación mejorando técnica y administrativamente los impuestos generales sobre el consumo y perfeccionando el impuesto sobre la renta y, finalmente, simplificar y abaratar la recaudación de los impuestos.

Compras del Gobierno Federal

En virtud de la organización de las compras del Gobierno Federal, se han podido economizar más de sesenta millones de pesos en ahorros directos sobre precios propuestos, o en descuentos concedidos al Gobierno Federal sobre precios del mercado.

Prestaciones a Servidores Públicos

La nueva Ley de Pensiones otorga a los trabajadores al servicio del Estado, pensiones para familiares del trabajador que fallezca con motivo del servicio, y pensiones por muerte del trabajador pensionado.

Prestaciones a Militares

El Banco Nacional del Ejército y la Armada Recientemente establecieron el servicio de fianzas para militares y marinos y en breve creará una Agencia Comercial que permita compras directas de artículos para el hogar y para equipo y material de trabajo, a precios más bajos y con facilidades de pago.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

El Ejecutivo envió al Honorable Congreso de la Unión diversas iniciativas de leyes y decretos, de los que por su importancia se citan los siguientes:

Ley Orgánica para el Funcionamiento de las Juntas de Mejoras Materiales; Ley que crea la Comisión Nacional de Turismo; Ley General de Población; Ley Forestal; Ley que establece el Premio Nacional de Artes y Ciencias; Ley Federal sobre el Derecho de Autor; Ley Federal de Impuesto sobre Ingresos Mercantiles; Ley de Pesca; Ley de Pensiones Civiles; Decreto que prorroga la Congelación de Rentas; Convenio Cultural entre México y Cuba, y Reformas a la Fracción décima del artículo setenta y tres de la Constitución General de la República.

Con el objeto de procurar el mejoramiento de los sistemas de autotransporte fue reformado la Ley de Vías Generales de Comunicación, la cual dará nueva organización a esta industria.

Se promulgó la Ley Federal de Estadística.

SERVICIO PÚBLICO

Educación

Comisión Planificadora del “Ensayo Piloto” del Estado de Nayarit

Los planes de estudios de enseñanza normal fueron revisados, creándose la Comisión Planificadora del “Ensayo Piloto” en el Estado de Nayarit.

Salud

Seguro Social

Como consecuencia de su reorganización administrativa y del cumplimiento de sus obligaciones, el Seguro Social ha obtenido una demanda creciente de servicios y solicitudes de ampliación a nuevos centros industriales.

Asociación Pro-Nutrición Infantil

Se organizó la Asociación Pro Nutrición Infantil, de jurisdicción nacional.

Transportes

Ferrocarriles

La atención del problema de nuestros ferrocarriles es de suma trascendencia para la economía nacional; el sistema atraviesa por condiciones sumamente difíciles, por lo que con carácter urgente se designó una Comisión integrada por representantes de las Secretarías de Hacienda y de Comunicaciones, del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros y de la Gerencia de los Ferrocarriles Nacionales, para buscar el equilibrio de su situación financiera.

TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL ALEMÁN VALDÉS

1 DE SEPTIEMBRE DE 1949

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Relaciones Internacionales

En la esfera de las relaciones internacionales, los esfuerzos del Gobierno de México se han concentrado en el anhelo de contribuir a la realización de una paz justa y duradera en el mundo.

Estadística

Se mejoraron las estadísticas nacionales de acuerdo con la magnitud de los programas gubernativos que requieren amplia información de esa clase. Se ha emprendido la planeación de nuestros nuevos censos.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Consejo Consultivo de Política Económica y Fiscal

Con la mira de velar por la equidad para los contribuyentes, se creó el Consejo Consultivo de Política Económica y Fiscal, en el que colaborarán con los representantes del Ejecutivo, los de la banca, la Industria y el Comercio; este organismo será un instrumento útil para la realización del programa de acción económica.

Dirección General de Defensa Agrícola

Se creó la Dirección General de Defensa Agrícola con el objeto de combatir con mayor eficacia las plagas.

Dirección General de Promoción Agrícola Ejidal

Se creó la Dirección General de Promoción Agrícola Ejidal que dio mayor atención a la organización técnico-agrícola de los núcleos ejidales y vigiló la inversión de los fondos comunales y la planeación general de la industria azucarera.

Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A.

Como ya no existen las circunstancias de emergencia que dieron lugar a la creación de la Nacional Distribuidora y Reguladora, se acordó su disolución. La compra de cosechas, las importaciones para cubrir faltantes en artículos de primera necesidad y la regulación de precios, con tendencia a evitar especulaciones inmoderadas, pasaron a ser atribuciones de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, Sociedad Anónima.

Instituto Nacional para la Investigación de los Recursos Minerales

Se fundó el Instituto Nacional para la investigación de los recursos minerales.

Instituto Nacional Indigenista

Con fecha primero de enero del año en curso se creó el Instituto Nacional Indigenista, cumpliendo con la convención Internacional firmada en México.

Instituto para la Vacuna contra la Tuberculosis

Se inauguró el Instituto para la vacuna contra la Tuberculosis, que fue construido con fondos del Comité Nacional de Lucha contra esa enfermedad y, finalmente, se creó el Comité Nacional para la Investigación, Control y Tratamiento de la Poliomiелitis.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Economía

Seguiremos manteniendo el ritmo de la actividad del país y evitaremos la inflación; se continuarán las obras públicas dentro de la capacidad presupuestal, no se recurrirá al crédito sino dentro de los límites señalados por la productividad de las obras. Los presupuestos se conservarán nivelados.

Impuestos

No obstante que para el cumplimiento del programa que se ha venido delineando el Gobierno federal requiere recursos cada vez mayores, la política fiscal no se ha orientado hacia un aumento en los impuestos, sino hacia conseguir el incremento de los ingresos por medio de una mejor administración y mediante la simplificación de los procedimientos.

Directorio del Gobierno Federal

Se formuló el directorio del Gobierno Federal y se simplificó el sistema de las compras y se hizo más rápida la tramitación de contratos.

Se terminaron especificaciones para las distintas adquisiciones que requieren las dependencias del Gobierno y se llevó la cotización de mil trescientos seis artículos.

Industrialización

Se procuró fomentar la industrialización del país, encauzándola hacia la transformación de materias primas y recursos nacionales e impulsando la modernización de las industrias importantes y sugiriendo la forma de mejorar los costos de producción. Se dictaron las medidas de estímulo y de protección arancelarias y se otorgaron franquicias legales de diversa índole.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el período ordinario de sesiones del honorable Congreso de la Unión, el Ejecutivo Federal envió por conducto de la Secretaría de Gobernación iniciativas de leyes y decretos que oportunamente merecieron su consideración y la mayoría de ellos, su voto aprobatorio. Por su importancia mencionó la Ley que crea el Instituto Nacional Indigenista; Ley Orgánica de los Ferrocarriles Nacionales de México; reformas a la Ley General del Timbre; reforma a la Ley Forestal, Ley del Impuesto Sobre utilidades Excedentes, Ley Orgánica de la Comisión Nacional de Electricidad.

En período extraordinario, el honorable Congreso de la Unión aprobó entre otras iniciativas la reforma a la Ley General de Instituciones Seguros y reformas a la Ley Electoral.

Reformas Constitucionales

Se pusieron en vigor por haber sido aprobadas oportunamente por las Cámaras Legisladoras federales como de los Estados, reformas y la fracción primera del artículo 20, adición a la fracción I del artículo veintisiete y reformas de la fracción treinta y nueve del artículo sesenta y tres, todos de la Constitución General de la República.

Reformas a la Ley Orgánica del Seguro Social

Se promovieron reformas a la Ley Orgánica del Seguro Social para corregir el desequilibrio financiero en el ramo de enfermedades generales y maternidad y se aumentaron las pensiones de invalidez, vejez, viudedad y orfandad.

Reformas a la Ley General de Instituciones de Crédito

A fin de capacitar al sistema bancario privado para atender en forma más adecuada las necesidades de crédito, el honorable Congreso de la Unión reformó la Ley General de Instituciones de Crédito. Dichas reformas tienden a facilitar especialmente las operaciones a plazos medio y largo, a canalizar los ahorros del público hacia operaciones que se traduzcan en el acrecentamiento del equipo productivo del país y al empleo preferente de los recursos bancarios en la producción.

SERVICIO PÚBLICO

Transporte

Ferrocarriles

La situación económica de los Ferrocarriles nacionales de México no ha mejorado todo lo que fuera de desearse, a pesar de las medidas tomadas para su rehabilitación física y financiera y del aumento de las tarifas, y todavía habrá que hacer erogaciones de mucha importancia para completar su reconstrucción.

CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL ALEMÁN VALDÉS

1 DE SEPTIEMBRE DE 1950

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Departamento de Inseminación Artificial

Para mejorar el ganado se creó el Departamento de Inseminación Artificial, enriqueciéndolo con vaquillas y sementales campeones de alta calidad, dando además créditos para importar ganado lechero de alto registro.

Comisión Nacional del Café y del Olivo

Se crearon la Comisión Nacional del Café para atender con eficacia los problemas que se deriven de su cultivo, industrialización y comercio y la Comisión Nacional del Olivo para aumentar nuestra riqueza de aceites.

Instituto Nacional de la Juventud Mexicana

Se acordó la creación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana con la finalidad de preparar, dirigir y orientar a nuestra juventud dentro de las normas de la dignidad humana en los problemas básicos nacionales, para alcanzar los más puros ideales democráticos, encauzar sus aspiraciones espirituales y materiales y aprovechar sus capacidades en beneficio del país.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Escuela Superior de Guerra Naval

Se inauguró la Escuela Superior de Guerra Naval.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

Entre las iniciativas de leyes y decretos que fueron enviados al honorable Congreso de la Unión por el Ejecutivo Federal durante el período ordinario de sesiones, y merecieron la aprobación del Poder Legislativo, menciono por su importancia los siguientes: decreto que autoriza al Ejecutivo de la Unión para emitir un empréstito interior hasta

por quinientos treinta y seis millones de pesos; decreto que reforma el Libro Cuarto de la Ley de Vías Generales de Comunicación; Ley de Pesca; Ley sobre la Industria Cinematográfica; Ley que crea la Dirección General de Turismo; Ley Orgánica de la Procuraduría Fiscal; Ley relativa al Control Federal del Uranio, el torio y otras materias radioactivas.

Reglamento General del Instituto Mexicano del Seguro Social

Se puso en vigor la reglamentación general de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Reglamento para la Industrialización Sanitaria de la Carne

Se continuó exportando carne enlatada a Estados Unidos y congelada a Europa, expidiéndose el Reglamento para la Industrialización Sanitaria de la Carne.

Ley de la Industria Cinematografía

El Propósito de la nueva Ley de la Industria Cinematográfica es obtener que se eleve la calidad moral y técnica de las películas producidas. En la inversión que se llevó a cabo para la producción de cintas cinematográficas, concurrieron capitales nacional y extranjero.

SERVICIO PÚBLICO

Transportes

Ferrocarriles

El país requiere que nuestro sistema ferroviario sea un eficaz instrumento para distribuir oportunamente la creciente producción industrial, agrícola y ganadera.

Las medidas encaminadas a estabilizar la situación económica y financiera de la Administración, tales como mantener los gastos dentro de las normas de un presupuesto rígido, recobrar la autoridad, aumentar la capacidad de producción y de transporte y conferir solvencia moral en el país y en el extranjero a los Ferrocarriles de México, significaron en mil novecientos cuarenta y nueve, un resultado satisfactorio en la operación, aunque no en la explotación.

QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL ALEMÁN VALDÉS

1 DE SEPTIEMBRE DE 1951

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Reorganización de la Secretaría de la Defensa Nacional

La reorganización interior de la Secretaría comprende, la supresión de las Direcciones de las Armas y otros servicios y la creación de la Inspección General del Ejército.

Subsecretaría de Recursos Forestales y de Caza

Para atender más eficientemente el problema forestal se creó la Subsecretaría de Recursos Forestales y de Caza y las Direcciones Generales de Conservación de Bosques y Reforestación y de Aprovechamiento de Zonas Desérticas.

Comisión Intersecretarial de la Región Indígena del Yaqui

También se ha prestado atención importante a la población indígena mediante una Comisión Intersecretarial para el mejoramiento económico y cultural de las tribus Yaquis, la que ha empezado a funcionar; los esfuerzos en favor de los pobladores del Valle del Mezquital y la creación del Centro Coordinador Indigenista del Estado de Chiapas.

Comisión para el Fomento de la Piscicultura Rural

Se promulgó el Reglamento de la nueva Ley de Pesca y se creó la “Comisión para el Fomento de Piscicultura Rural”.

Comisión del Río Fuerte

Quedó constituida la Comisión del Río Fuerte, la que desarrollará sus trabajos para aprovechar integralmente los recursos de la Cuenca de esta importante corriente. La expresada Comisión inició sus labores en los trabajos para la construcción de la enorme presa de almacenamiento Miguel Hidalgo y Costilla, sobre el río Fuerte.

Comisión de la Lana y de la Caña de Azúcar

Se crearon las Comisiones de la Lana y de la Caña de Azúcar.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Finanzas Públicas

En el presupuesto de egresos de este año se ha destinado a obras productivas más del veinticinco por ciento de los ingresos federales. Es ésta una proporción muy elevada de los gastos públicos, si se le compara con la de cualquier país del mundo, que se justifica porque el mejor empleo que puede darse al dinero del pueblo es la edificación de obras que habrán de proporcionarle agua, electrificación, comunicaciones, saneamiento y que, en suma, habrán de mejorar su nivel de vida.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

Se enviaron al Congreso las siguientes iniciativas de Ley:

De reforma al Poder Judicial; la que faculta al Ejecutivo Federal para aumentar o disminuir las cuotas de las tarifas de exportación e importación; la que modifica el número de habitantes que sirve de base para elegir a cada Diputado Federal; la que creó los Tribunales Colegiados de Circuito; la que coordina la Ley de Amparo con las Reformas al Poder Judicial, la que establece el retiro con pensión vitalicia para los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que modifica el Seguro de Vida Militar, la que creó el “Ahorro Nacional” y el Decreto que regula las actividades industriales y comerciales relacionadas con la producción y distribución de artículos alimenticios de consumo generalizado.

Oportunamente sometí a la consideración del Órgano Revisor de nuestra Carta Magna y a esta Honorable Representación Nacional las iniciativas de leyes que se conocen con el nombre de Reformas al Poder Judicial.

Se promulgó la Ley sobre atribuciones del Ejecutivo Federal en materia económica.

Reglamento sobre las Publicaciones y Revistas Ilustradas

Se expidió un Reglamento sobre las Publicaciones y Revistas Ilustradas en beneficio de la moral y las buenas costumbres.

SERVICIO PÚBLICO

Educación

Mueso de Artes e Industrias Populares

Se inauguró el Museo de Artes e Industrias Populares.

Instituto Nacional de la Investigación Científica

Se creó el Instituto Nacional de la Investigación Científica.

Instituto Nacional de la Juventud Mexicana

Con fecha primero de julio último empezó a funcionar el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, cuyas finalidades son el mejoramiento físico, cultural y cívico de las futuras generaciones.

SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL ALEMÁN VALDÉS

1 DE SEPTIEMBRE DE 1952

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Patrimonio del Valle del Mezquital

El Gobierno Federal incrementó el mejoramiento de la población autóctona del país, mediante la educación escolar y extraescolar, así como la salvaguarda jurídica de sus derechos e intereses en una población constituida por diecisiete grupos étnicos, actuando la Secretaría de Educación en colaboración con el Instituto Nacional Indigenista, la Comisión Intersecretarial del Yaqui, el Patrimonio del Valle del Mezquital, la Acción Económica-Cultural en la Tarahumara, Chihuahua y otras instituciones indigenistas.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Comisión de Grijalva

La Comisión de Grijalva, de reciente creación, ha iniciado ya los estudios necesarios para el desarrollo integral de la cuenca de este importante río.

Dirección de Aeronáutica Civil

El Departamento de Aeronáutica Civil fue elevado a la categoría de Dirección.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Prestaciones a Servidores Públicos

Se incorporan al régimen de Pensiones Civiles los empleados de la Universidad Autónoma de México y los del Instituto Nacional Indigenista y se tiene en estudio al de los empleados del instituto de Cardiología.

Prestaciones a Militares

El dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y uno se reformó en su favor la Ley de Retiros y Pensiones. Y a través del Banco del Ejército y la Armada, creado durante

este sexenio, se ha brindado facilidades de crédito a los miembros de nuestras fuerzas armadas, en condiciones favorables y por otra parte se les ha facilitado la adquisición de hogares decorosos en las colonias para militares que se están construyendo.

Industria Cinematográfica

Funciona una comisión especial que se encargará de fijar nuevas bases para el desarrollo de la industria cinematográfica nacional.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

Ley de Caza

Se promulgó nueva Ley de Caza que sólo permite la que se lleva a cabo con fines deportivos.

SERVICIO PÚBLICO

Transportes

Ferrocarriles

El Ferrocarril Sud-Pacífico fue adquirido por el Gobierno federal en la suma de ciento tres millones ochocientos mil pesos.

El Gobierno Federal adquirió las acciones del Ferrocarril Noroeste de México, en veinticinco millones de pesos.

Seguridad Social

Caja Regional de Oaxaca

El Instituto Mexicano del Seguro Social creó la Caja Regional de Oaxaca y se amplió el radio de acción de la Caja Regional de Monterrey a la ciudad de Nuevo Laredo.